

BASES LEGALES
“30% DE AHORRO EN PRODUCTOS SELECCIONADOS DE TERRAZAS”
DE SODIMAC S.A.

En Santiago, a 18 de octubre de 2024, Sodimac S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula nacional de identidad N°9.586.083-4, con domicilio para estos efectos en calle Rosario Norte N°660, piso N°14, Las Condes, en adelante, “Sodimac”, viene a establecer las siguientes bases legales:

PRIMERO: Antecedentes generales

Con el objetivo de ofrecer beneficios a nuestros clientes en nuestra variedad de productos de la categoría “Terrazas”, desde el 18 de octubre de 2024, hasta 31 de diciembre de 2024, Sodimac ofrecerá un 30% de ahorro en productos seleccionados de la categoría “terrazas”, pagando con todo medio de pago y/o con la tarjeta de crédito “CMR” del Banco Falabella, según la oferta particular informando, conforme a los términos y condiciones establecidos en las presentes bases legales.

SEGUNDO: Requisitos para participar

Podrán participar de estos ahorros todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental, que cumplan con las condiciones establecidas en las bases legales.

TERCERO: Procedimiento para acceder al beneficio de “30% de ahorro en productos de la categoría “Terrazas”

Para acceder al ahorro de un 30%, los clientes deberán, durante la vigencia de la Promoción o hasta agotar el stock informado, lo que ocurra primero, cumplir con lo siguiente:

- 1.- Realizar la compra de un producto de la categoría “Terrazas” adherido a la Promoción de “Ahorro del 30%”. El listado de productos adheridos a la Promoción, corresponden a los siguientes:
<https://www.sodimac.cl/sodimac-cl/lista/CATG10503/Terrazas?facetSelected=true&f.derived.variant.sellerId=SODIMAC&f.range.derived.variant.discount=30%25+dcto+y+m%C3%A1s>
- 2.- Realizar el pago del producto con el medio de pago informado en la publicación de cada producto seleccionado, para optar al Ahorro del 30%. En ese sentido, cada producto adherido a la Promoción informará en su publicación y cartelera asociada, el medio de pago requerido para optar al 30% de Ahorro.

Al respecto, una serie de productos adheridos podrán ser adquiridos con cualquier medio de pago disponible para optar al 30% de Ahorro. Por otro lado, otros deberán ser pagados

exclusivamente con la tarjeta de crédito “CMR” del Banco Falabella, según se informe particularmente.

El pago con tarjetas de crédito puede tener costos asociados. Consulta al emisor para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl. Canje y acumulación de puntos sujeto a términos y condiciones del Reglamento del Programa CMR Puntos vigente disponible en www.cmrpuntos.cl. Puntos entregados por Servicios e Inversiones Falabella Limitada.

La Promoción de “30% de Ahorro en productos seleccionados de la categoría Terraza”, estará disponible en tiendas Sodimac, y en productos vendidos por Sodimac a través de falabella.com, Sodimac.cl y/o la App Sodimac.

CUARTO: Condiciones adicionales de la Promoción “30% de ahorro en productos seleccionados de la categoría “Terraza”

El 30% de ahorro aplica sobre el precio vigente de los productos informados.

Aplica exclusivamente para compras con boleta, y no es acumulable con otras ofertas y/o promociones.

QUINTO: Vigencia

Esta campaña estará vigente desde 18 de octubre de 2024, al 31 de diciembre de 2024.